

Decreto N.º 96 de 1936.

(Diciembre 31)

Por el cual se hace el nombramiento de un nuevo barrendero creado por el Acuerdo N.º 35 de 1934 (Diciembre 4).

Ort. único.

Para ocupar el puesto de barrendero, creado por el H. Concejo, por Acuerdo N.º 35 de Diciembre 4 de 1934, nombrese al señor Quintín Muñoz, en propiedad y para el periodo de mil novecientos treinta y cinco. - Advirtiéndose que es barrendero de las calles de la ciudad.

Comuníquese y désele la debida posesión.

Expedido en Bucaramanga, a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.

El Alcalde Municipal,
 *[Signature]*

El Secretario de la Alcaldía, *José m. osorio*